 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha: Mayo 02 de 2019/1 de 6

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
Acta N° 2 Sesión Extraordinaria

FECHA: Jueves, Mayo 02 de 2019

HORA: 5:30 p.m a 8:15 p.m

LUGAR: Casa de la Cultura Cacique Hyntiba de Fontibón

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD	Sergio Soto
Administración	Alcaldía Local de Fontibón	Andrés Artunduaga
Gestor Cultural	CLACP	John Abelino
Cultura Festiva	Teatro Experimental Fontibón	Ernesto Ramírez
Música	CLACP	Julián Osorio
Sectores Sociales LGBTI	Corporación Casa del Oso	Jury Espitia
Artesanos	CLACP	Melba García
Asuntos Locales	CLACP	David Córdoba
Danza	CLACP	Isabel Arias
Emprendimiento	CLACP	Blanca Guacaneme

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD / UPN	Jenny Pérez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mujeres	CLACP	Darling Reyes
Artes Plásticas y Visuales	CLACP	Germán Vesga Jiménez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha: Mayo 02 de 2019/2 de 6

Patrimonio	CLACP	Martín Lugo Febres
Arte Dramático	CLACP	Joe Mariño
Literatura	CLACP	Margarita Ferro
Audiovisuales	CLACP	John Carrión
Bibliotecas Comunitarias	Biblioteca Mira que te cuento	Laura Alfonso
Infraestructura Cultural	Ensamblaje teatro	Gerardo Torres

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): **19**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): **10**

Porcentaje % de Asistencia 52,63%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Elección presidente Ad Hoc
2. Informe proceso de concertación con Alcaldía Local del proyecto de eventos culturales 2019
3. Discusión y aprobación Acuerdo de Trabajo (reglamento interno) del CLACP
4. Informe de consejeros delegados a otras instancias del SDACP


II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Elección presidente Ad Hoc

Debido a que no se encuentra presente el presidente del CLACP se requiere elegir uno ad-hoc, para lo cual se postulan: Melba García y Jury Espitia. Se surte el proceso de votación el cual da por resultado 5 votos para Jury Espitia y 4 votos para Melba García, junto con 1 voto en blanco. Por tanto, Jury Espitia hará las veces y funciones de presidente del CLACP, entre ellos, la firma de la presente acta y del Acuerdo de trabajo.

2. Informe proceso de concertación con Alcaldía Local del proyecto de eventos culturales 2019

Sergio Soto - Enlace Territorial SCR D, saluda y da la bienvenida a los presentes. Solicita a cada uno de los sectores que participaron en el proceso de concertación realizar una retroalimentación inicial y balance del encuentro con el Referente de Cultura de la Alcaldía Local para la formulación del proyecto de eventos culturales 2019.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha: Mayo 02 de 2019/3 de 6

Julián Osorio, consejero de música, expresa que acudió a la reunión con un documento propuesta el cual fue revisado en su momento. Por su parte, David Farieta, consejero de asuntos locales, comunica que desde su sector, en unión con Arte Dramático, presentaron un documento con sugerencias al proyecto, entre otras cosas se propuso la creación de un comité técnico o de coordinación técnica para mirar en detalle logística y proceso de los eventos. Comité que esté integrado por: SCRD, Alcaldía Local, el Operador, el consejero de Cultura Festiva y delegado del CLACP.


A esto, Sergio Soto - Enlace Territorial SCRD, se permite hacer claridad sobre la conformación del Comité, el cual sería el mismo que ya existe y donde la Alcaldía Local manifestó no tener inconveniente con la presencia de un delegado del CLACP que cuente con voz pero sin voto, esto debido a cuestiones jurídicas y de responsabilidades disciplinarias y penales, al ser garantes de la adecuada ejecución de los recursos publicos. No obstante, al interior del Comité se tendrá en cuenta lo que dicho delegado aporte. A ello, responde David Farieta, consejero de asuntos locales, agradeciendo el haber abierto el espacio en el Comité para un delegado del CLACP y manifiesta que no están solicitando nada fuera de la legalidad.

Andrés Artunduaga, Referente de Cultura de la Alcaldía Local, dice que el acta de dichos encuentros es ejecutiva y recoge la información del ejercicio de concertación de ciertas acciones ya que confirma que fueron escuchadas y tenidas en cuenta las sugerencias. Expresa que hay que aclarar que el acuerdo era que los sectores llegaran con un documento escrito con sugerencias, hace un llamado a la corresponsabilidad en cuanto al uso del tiempo, ya que varios consejeros llegaron después de la hora inicialmente pactada.

Ernesto Ramírez, Consejero de Cultura Festiva, afirma que cuando se pierde un proceso cultural local es difícil recuperarlo. Se pregunta por el no desarrollo de acciones en cultura en el año 2018. Expresa que la idea no es discutir con la Alcaldía Local porque ello desgasta a ambas partes, la idea es aportar a mejorar los procesos de los eventos.

Durante la reunión se da un momento en que los asistentes se preguntan por la forma de pago a los artistas por parte del operador, a ello Sergio Soto - Enlace Territorial SCRD, hace la claridad de que el anexo técnico no puede incluir la palabra estímulo en dinero, porque legalmente quien da los criterios de inversión para los FDL es la cabeza de cada sector, para el caso de cultura es la SCRD, quien emite los criterios al principio de la administración, estos dieron lineamientos para invertir en eventos y formación. Cuando es el pago a una presentación puede ser pago en efectivo, porque es un servicio que se presta. Explica que el anexo técnico no puede incluir la palabra *estímulo* en dinero, ya que legalmente la única entidad facultada para dar dinero a los beneficiarios de los proyectos, es la SCRD, tal como lo establece la ley general de cultura. No puede estar la palabra *estímulo* porque tiene que ver con fomento, una línea de inversión no incluida en los criterios de elegibilidad y viabilidad emitidos por la SCRD.

Carlos Córdoba, consejero distrital de infraestructura cultural invitado, celebra que se haya logrado avanzar en la construcción del proyecto. Considera importante patrimonializar el carnaval por su

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha: Mayo 02 de 2019/4 de 6 proceso histórico local. Así mismo, que sería bueno revisar los recursos que pueden tener los operadores, en cuanto a los gastos adicionales administrativos y demás para que se tenga claro el tema presupuestal y pago para los artistas. Finalmente manifiesta la importancia de hacer de dicho proyecto la inclusión de un enfoque poblacional y diferencial. Sergio Soto - Enlace Territorial SCRD, dice que dependiendo este tema se encausan las acciones para los grupos poblacionales, en el desarrollo de los eventos.

3. Discusión y aprobación Acuerdo de Trabajo (reglamento interno) del CLACP

Sergio Soto - Enlace Territorial SCRD, realiza lectura de las 6 funciones del CLACP y a partir de allí se trabaja con los asistentes sobre el Acuerdo de Trabajo abordando: coordinación del espacio de participación, funciones del presidente, secretaría técnica y sus funciones, informes de consejeros delegados a espacios distritales, inasistencias de acuerdo con el Decreto 480 de 2018, comités, quórum, duración de las sesiones, actas, modificación del Acuerdo, mociones y sesiones extraordinarias.

En algunas partes, se hace lectura de apartados del Decreto para claridad sobre algunos temas. A la par el Enlace Territorial realiza ajustes al documento de acuerdo con los aportes de los consejeros. Se adjunto a la presente acta el Acuerdo de Trabajo final. Durante este proceso se destaca la discusión en torno al periodo de permanencia por parte del presidente, ante lo cual se oyen propuestas de 1,2 o 4 años, para lo cual los consejeros se ponen de acuerdo con que el periodo a estar como presidente será de 2 años, al cabo de este se analizaría su accionar con posibilidad de reelección o elección de otro consejero(a).

4. Informe de consejeros delegados a otras instancias del SDACP

Por decisión unánime, este punto del orden del día hará parte de la sesión ordinaria del presente mes.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La Secretaría Técnica del CLACP informará fecha, hora y lugar de la próxima reunión, la cual está contemplada para el día jueves 09 de mayo a las 5:30 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha: Mayo 02 de 2019/5 de 6

1	Tener en cuenta el enfoque poblacional y diferencial.	Carlos Córdoba	Si
2	Mecanismo de aprobación de acta; donde se envía por parte de la Secretaría Técnica mediante correo electrónico para recibir ajustes a la misma en un tiempo establecido. Se dará por aprobada luego de ese tiempo y se procederá con firma de la presidencia	Sergio Soto	Si


TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Remitir la presente acta a los(as) consejeros(as) para su revisión y ajustes.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
En relación al Acuerdo de Trabajo se dio una discusión en torno al tiempo en que debe permanecer el presidente que se elija; 1, 2 o 4 años. Donde finalmente los acuerdos se ponen de acuerdo en que sea 2 años, tras lo cual se haría nuevamente elección.	Consejeros y consejeras
En relación al Acuerdo de Trabajo se discutió sobre el mecanismo de solicitud de revocatoria del presidente, para lo cual se acuerda que sea durante sesión del Consejo.	Consejeros y consejeras

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha: Mayo 02 de 2019/6 de 6

Jury Espitia

Consejera de Sectores Sociales LGBTI
Presidenta AD- HOC

Revisaron:

Enlace Territorial SCRD-UPN

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón

Proyectó:

Jenny Carolina Pérez Baquero

Apoyo Profesional SCRD-UPN

Acompañamiento a la secretaría técnica

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Enlace Territorial UIPN/SCRD – Sergio Soto